



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *16 de DICIEMBRE* de 1997.-


Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del 1° de febrero de 1998 y por el término de (6) meses -en virtud de lo establecido en la resolución N°1279/79-, a la escribiente del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero, señora Maria Cristina Díaz Vázquez de Fenoglio, al Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

K


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION